

2025

# Plan Integral de Seguridad Escolar



COLEGIO **SAN IGNACIO** EL BOSQUE



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

### 1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

El presente manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar del Colegio San Ignacio El Bosque, como marco global de acción.

### 2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio San Ignacio El Bosque.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

### 3. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Todo el personal del Colegio San Ignacio El Bosque, Profesores (as), Personal Administrativo(as), de Servicios y la totalidad de su Alumnado, incluyendo, además, a todos los que se encuentren en sus instalaciones (apoderados (as) y visitas). En relación con la ejercitación del Plan, se recomienda al menos sea ejercitado una vez cada seis meses de acuerdo con cada amenaza (Sismo, Incendios, Asaltos, Amenaza de Bomba, etc.).

### 4. OBJETIVOS DEL PLAN

#### I. OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

#### II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas. o Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.



## 5. DEFINICIONES

**Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

**Ejercicio de simulación:** Tiene por objetivo probar la planificación del plan de evacuación.

**Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

**Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Personal de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

**Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

**Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

**Simulacro:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

**Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

**Centro de Mando:** Es un grupo de tres personas encargadas de dirigir las acciones durante la Emergencia y lo constituyen: la Coordinadora General de la Emergencia, Sra. Directora de Personas y Recursos, más el Jefe de Mantenimiento y Servicios y el Encargado de Prevención de Riesgos, como sus reemplazantes, en ese orden de prioridad.

**Monitor de Seguridad: Profesoras/es** que se encuentren en la(s) Sala de Clases, Casino de Estudiantes al momento de ocurrida y emitida la alerta de Emergencia. Tendrán la responsabilidad de guiar a los estudiantes hacia las Zonas de Seguridad de Emergencia según sector en que se encuentren.

**Líder de Pabellón:** Personas encargadas de controlar su área designada y guiar a los Monitores de Seguridad de su pabellón hacia las Zonas de Seguridad en caso de una Emergencia.

**Grupos de Apoyo:** Son personas de la organización que no pertenecen al Cuerpo Docente, en el que se consideran: Enfermeras(os), Portero(as), Electricista, Recepcionista, Encargado de Mantenimiento, Encargado de Multimedia y otras personas que designe la Administración, que apoyarán las acciones de comunicación y seguridad del establecimiento o aquellas inherentes a su propia actividad diaria.

## 6. INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

### I. Datos Generales

Nombre del Colegio:	Colegio San Ignacio El Bosque.
Fecha de Fundación:	03 de octubre de 1956
Dirección:	Av. Pocuro #2801, Providencia, Santiago, RM.
Teléfono:	+562 2676 9700
Correo Electrónico:	<a href="mailto:contacto@csi.cl">contacto@csi.cl</a>
Nombre de presidente de Directorio:	Juan Cristóbal García-Huidobro S.J
Director de Establecimiento:	Danilo Frías
Directora de Personas & Recursos:	Rosa Velásquez
Tipo de Colegio:	Jesuita, de la Red Educacional Ignaciana.

### II. ESTAMENTO Y NUMEROS DE COLABORADORES (AS)

ESTAMENTO	N° COLABORADORES (AS)
DOCENTES	150 docentes en total
ADMINISTRATIVOS	40 administrativos
AUXILIARES ASEO Y SSGG	45 auxiliares
EDUCADORAS DE PARVULO Y ASISTENTES	20 educadoras de Párvulos y Co-educadoras
OTROS ESTAMENTOS	55 Personal de apoyo



### III. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	93	OPERATIVOS
RED HUMEDA	7	OPERATIVAS
LUCES DE EMERGENCIA	10	OPERATIVAS
SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS	SI	BUEN ESTADO
ENFERMERÍA	01	HABILITADA
OTROS MATERIALES		

En todo edificio o empresa es recomendable contar con los siguientes elementos de seguridad, además de los exigidos por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y otras disposiciones legales:

MATERIAL	UBICACION
• Botiquín de Primeros Auxilios.	Enfermería.
• Cuellos Ortopédicos.	Enfermería.
• Camilla / Tabla de rescate.	Enfermería. 1 por Ciclo, Portería, Gimnasio.
• Silla de Ruedas.	Enfermería. 1 por Ciclo, Portería, Gimnasio.
• Frazadas.	Enfermería.
• Silbatos de Alarma.	Coordinadores- Líderes-Grupo de Apoyo.
• Megáfonos y/o Intercomunicadores.	Coordinadores- Líderes- Grupo de Apoyo.
• Extintores distribuidos adecuadamente y en lugares visibles y de fácil acceso.	
• Señalización en los puntos de particular peligro o de especial importancia.	
• Conos de señalización del tipo reflectantes.	
• Planos de ubicación de Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad por sectores, edificios y salas.	
• Equipos automáticos de iluminación de emergencia en accesos, escaleras y pasillos, donde sean necesarios. (Gimnasio, Teatro, Subterráneos).	
• Herramientas para abrir paso y remover escombros (hachas, “diablito”, palas), Cuerdas para amarrar y linternas. Deben estar disponibles en Área de Mantención.	



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vitrina con las llaves de todos los servicios de los edificios, perfectamente identificadas.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros visibles de los Teléfonos de Emergencia. Portería.</li> </ul>                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del Plan de Seguridad o Emergencia ante Siniestros. Portería.</li> </ul>                              |

### 7 - OBJETIVO GENERAL

El plan debe diseñarse conteniendo los siguientes aspectos.

**Objetivos:** El objetivo central es la seguridad integral de la comunidad escolar, del cual deben desprenderse los demás objetivos específicos que la misma realidad del establecimiento indique.

### INFORMACION GENERAL

	Información	
Nombre del Establecimiento Educacional	Colegio San Ignacio El Bosque	
Nivel educacional	Educación pre-básica	√
	Educación Básica	√
	Educación Media	√
Dirección	Avenida Pocuro #2801	
Comuna/Región	Providencia, Santiago, RM	
N° de pisos	3 pisos en pabellón Lecaros. 2 pisos en pabellón Padre hurtado, Biblioteca, 3er Ciclo y 4to Ciclo.	
N° Subterráneos	2 subterráneos en un pabellón (Lecaros)	
<b>Integrantes del Establecimiento</b>		
Cantidad de Trabajadores	310	
Cantidad de Alumnos	1950	
Personal Externo	Casino	Cantidad: 1



## 7- METODOLOGÍA AIDEP

### 7.1 ANÁLISIS HISTÓRICO

El Colegio San Ignacio El Bosque (SIEB) está ubicado en Avenida Pocuro 2801, comuna de Providencia, ciudad de Santiago. Es uno de los 10 colegios jesuitas de Chile, y forma parte de la Red Educacional Ignaciana (REI) y la Federación Latinoamericana de Colegios Jesuitas (FLACSI).

Su infraestructura, diseñada principalmente por Alberto Piwonka, ha sido reconocida como un hito de la arquitectura moderna en Chile<sup>1</sup>. Ocupa un terreno de 7,45 hectáreas, en las cuales –además de los pabellones con salas de clases y oficinas– hay diversas instalaciones. Estas incluyen: cuatro capillas; dos bibliotecas; un teatro; una piscina; un gimnasio; una pista de atletismo; varias multicanchas; laboratorios de ciencias, computación y tecnología; salas de música, arte e inglés; y amplias áreas verdes; entre otros espacios.

El colegio tiene capacidad para ofrecer educación científico-humanista a aproximadamente 2.000 estudiantes. Cuenta con 14 niveles de enseñanza, de pre-kínder a IVº medio, y desde 2014 los cursos que ingresan a pre-kínder están conformados por hombres y mujeres, lo cual ha ido avanzando año a año y permite proyectar que en 2027 será un colegio mixto en todos sus niveles. Hay un total de 58 comunidades-curso (10 de educación inicial, 32 de educación básica y 16 de educación media), que se organizan en cuatro ciclos:

- Primer Ciclo: pre-kínder a 2º básico.
- Segundo Ciclo: 3º a 6º básico.
- Tercer Ciclo: 7º básico a Iº medio.
- Cuarto Ciclo: IIº a IVº medio.

Considerando esta información se puede dar cuenta que estamos expuestos a emergencias tales como:

- Sismos
- Incendio
- Asaltos
- Fugas de gas
- Avisos de Bombas
- Accidentes de trayecto

---

<sup>1</sup> Molina, C. (2018). Alberto Piwonka Ovalle: En el cruce de las ideas de la modernidad en Chile.



## 7.2 INVESTIGACIÓN EN TERRENO

El lugar donde se encuentra ubicado el colegio, tiene acceso por calle Pocuro y calle Francisco Bilbao (Providencia), por su ubicación en caso de tsunamis no debería afectarnos de manera significativa, para el terremoto del 27 de febrero del 2010 la construcción del colegio soporto sin grandes destrozos el 8.8 de magnitud de ese movimiento telúrico.

### MAPA DE RIESGOS



Se realiza recorrido al establecimiento educacional para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades). Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa

A continuación, se detallan las posibles amenazas y vulnerabilidades detectadas:



Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

AMENAZAS			
Condición de Riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de Solucionarlo
Movimiento Sísmico	Sala de Clases	Ventanales quebrados, Paredes dañadas	Directores Jefatura Mantenimiento
Vectores	Entorno directo del Colegio SIEB	Transmisión de enfermedades a personal y alumnado del establecimiento.	Directores Jefatura Mantenimiento Prevención de Riesgos
Perros y Gatos callejeros	Entorno directo del Colegio SIEB	Mordeduras	Directores Municipalidad Programas de Municipios
Asaltos	Entorno directo del Colegio SIEB	Ataque, daño corporal, daño psicológico	Directores Prevención de Riesgos ACHS Seguridad Municipal
Incendios en Cocina	Casino de SIEB	Quemaduras, Daños a la propiedad	Director Jefa de Casino Aramark Casino Aramark
Fuga, Incendio y explosión de cilindro de Gas GLP Cocina.	Patio de Servicio	Escape de Gas, Quemaduras, Daño a la propiedad.	Jefe de Mantenimiento Jefa de Casino Aramark Casino Aramark
Incendio y explosión de Calderas	Subterráneo de Teatro SIEB. Primer Ciclo y Ex Comunidad.	Daño a la propiedad, Daños a Terceros, Quemaduras	Jefatura Mantenimiento Encargado externo de Caldera Empresa de Gas GLP
Fuga, Incendio y explosión de tanque GLP	Estacionamiento Profesores	Fuga de Gas GLP, Daño a la propiedad, daños a terceros	Jefe Mantenimiento Empresa de Gas GLP

VULNERABILIDADES			
Condición de Riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de Solucionarlo
Falta de conocimiento en Calderas	Primer Ciclo y Ex Comunidad	Explosión, Incendio, Quemaduras	Directores Jefatura Mantención Prevención de Riesgos
Falta de Mantenimiento de Caldera	Primer Ciclo y Ex Comunidad.	Explosión, Incendios	Jefatura Mantención Prevención de Riesgos
Existencia de Escaleras sin	Pabellón Lecaros E	Golpes, Fracturas, Esguinces, Muerte.	Jefatura Mantención Prevención de Riesgos



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

Pasamanos y desniveles	Ingreso a Colegio		
Falta de paso de cebra, exterior, semáforos con poco tiempo de luz verde y falta de segregadores civiles en ingreso principal.	Exterior del Colegio SIEB.	Accidentes con daño a personal y alumnado del establecimiento.	Centro de Padres JJVV Municipios Municipalidad de Providencia Jefatura Mantenimiento

CAPACIDADES			
Condición de Riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de Solucionarlo
Apoderados y Docentes con conocimientos específicos en primeros auxilios.	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia con personas o alumnos (as).	Directores Centro de Padres Prevención de Riesgos Convivencia Escolar
Apoderados y Docentes con conocimientos específicos en Manejo de Extintores	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia con Fuego.	Directores Prevención de Riesgos ACHS.
Apoderados y Docentes con conocimientos específicos en Manejo de Conflictos	Establecimiento	Mal manejo de conflictos	Directores Centro de Padres Convivencia Escolar Prevención de Riesgos ACHS.

### 7.3 DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

En esta etapa se establecen prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordena de mayor a menor las prioridades de las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se realiza en base a dos factores: factor recurrencia (eventos que se producen frecuentemente) y factor impacto (mayor daño que pudiese provocar), es decir, analizar y hacerse la pregunta ¿Qué nos afecta más? o ¿Qué ocurre más seguido?, determinando las factibilidades de acceder a recursos o medios externos cuando sea necesario. Las capacidades se pueden desarrollar, por lo tanto, es importante que las necesidades sean identificadas entre todos y todas para realizar un programa de prevención participativo.

En el colegio San Ignacio El Bosque el comité de seguridad interno se reúne a lo menos dos veces al año con el fin de retroalimentarse y ver los posibles cambios al plan de evacuación, se realizan simulacros de evacuación a lo menos 2 veces en el año.

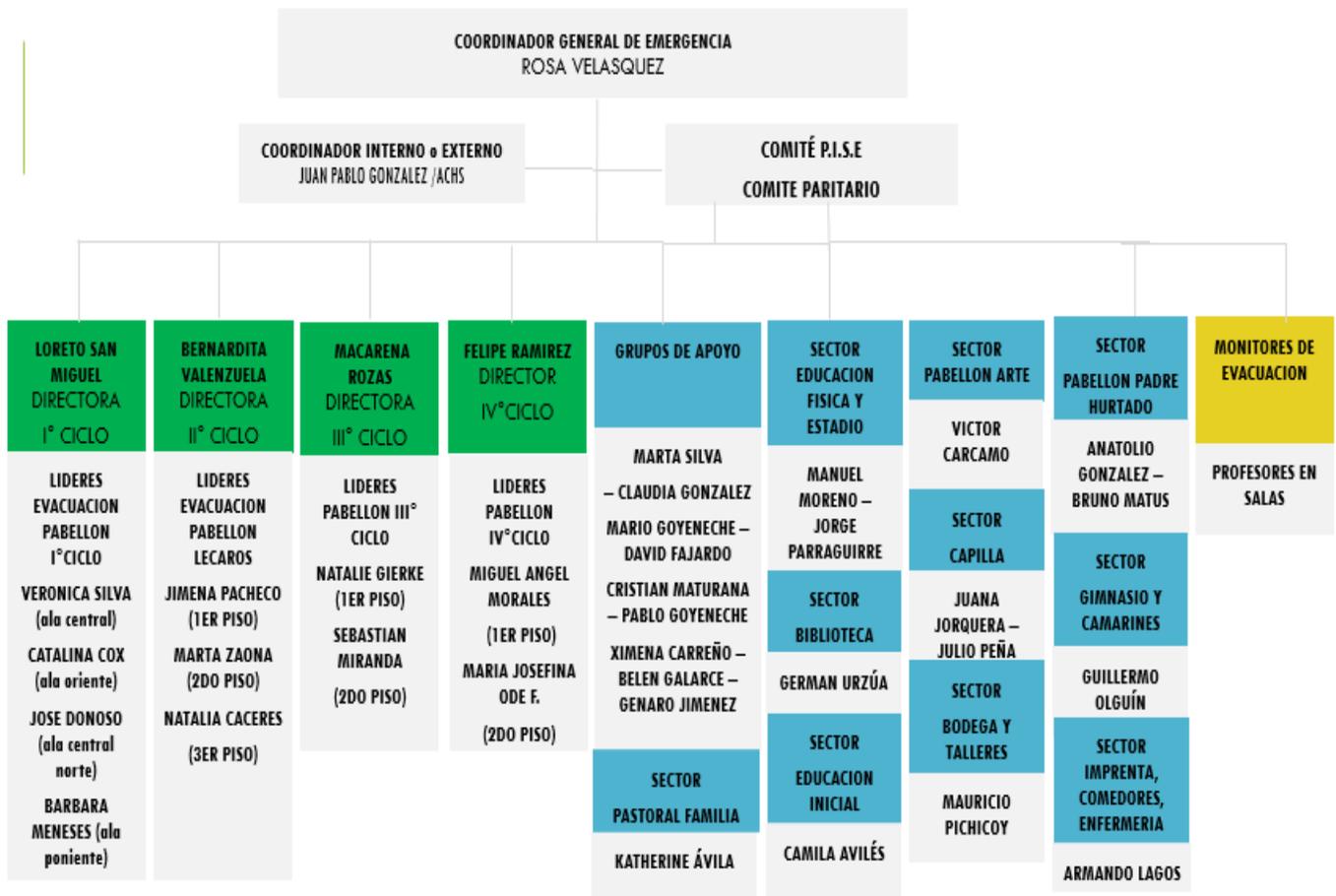
A continuación, se detalla en tabla las vulnerabilidades detectadas y los recursos que se podrían utilizar para gestionar las mejoras:



Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

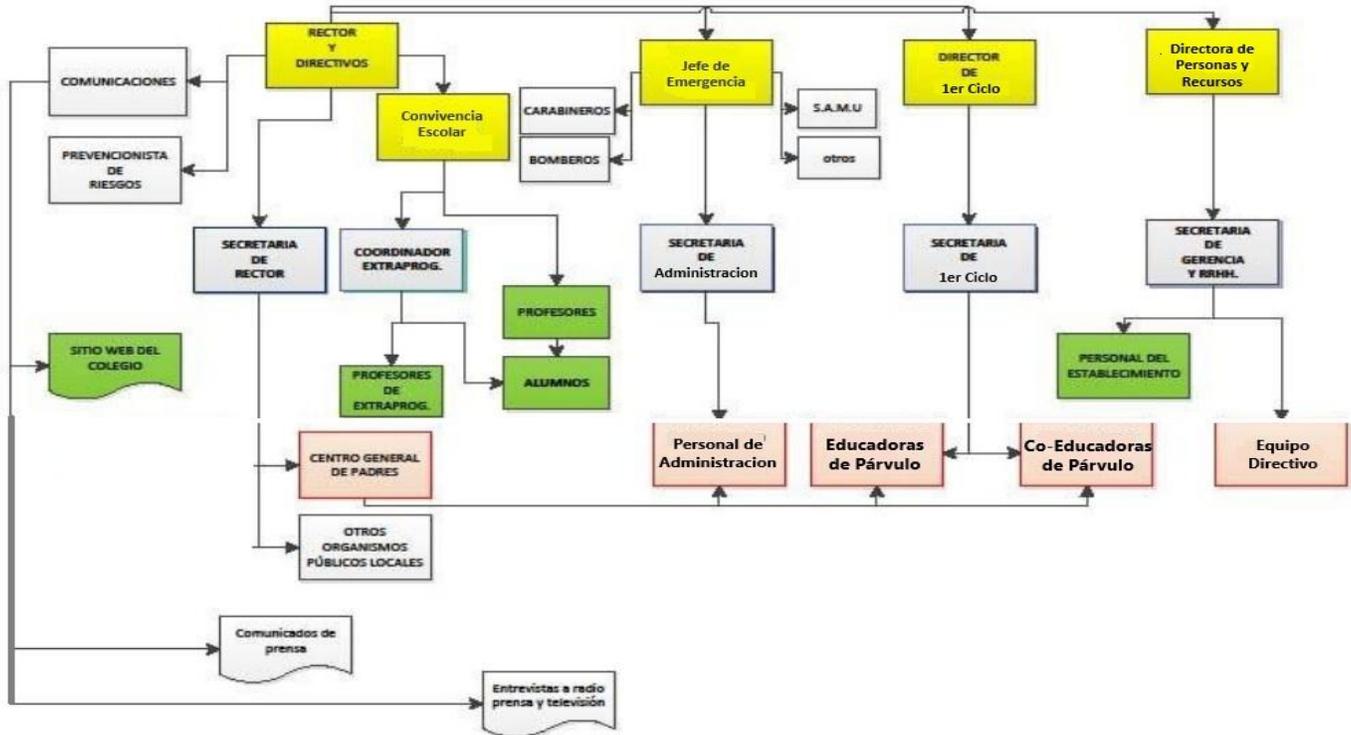
Punto Crítico, Vulnerabilidad identificada	Ubicación	Riesgo (Alto, Medio, Bajo)	Requiere: RRHH, Financieros, Apoyo técnico, otros.
Desconocimiento en emergencias de gas GLP	Primer Ciclo, Teatro SIEB, Estacionamiento	<b>Alto</b>	Capacitaciones, Asesorías Técnicas, apoyo con entidades municipales.
Paso de peatones en Lugares no aptos para Transito. (Semáforo exterior)	Exterior de Establecimiento.	<b>Medio</b>	Apoyo RRHH Municipalidad. Dirección de SIEB Mantenimiento
Ingreso de Personal no deseado.	Portería de Establecimiento	<b>Medio</b>	Recursos Financieros para Mejoras en ingreso de externos a Colegio.

7.4 ORGANIGRAMA DE LA EMERGENCIA Y COMUNICACIONES





### DIAGRAMA DE COMUNICACIONES A TODA LA COMUNIDAD



### 8- RESPONSABILIDADES

**Dirección:** Para posibilitar el cumplimiento del objetivo es necesario que la Dirección adopte todas las medidas conducentes a lograr la flexibilidad y expedición en los siguientes imperativos respecto del Colegio.

Estar preparados para enfrentar Emergencias como:

- **Incendios.**
- **Movimientos Sísmicos.**
- **Asaltos.**
- **Amenaza de Bombas**

Restablecer la normalidad en el menor tiempo posible, de las actividades interrumpidas o instalaciones dañadas.

Facilitar la práctica de procedimientos y deberes de carácter general y específicos, conforme al puesto que cada funcionario(a) tenga, dentro de una organización especial para este tipo de eventos.

Facilitar la difusión del presente **Plan de Emergencia** a todo el personal del Colegio

Dar cumplimiento en forma coordinada a todos los procedimientos que conduzcan al control preventivo de las condiciones inseguras, haciendo buen uso de los recursos que se disponen, preocupándose que se



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

verifique y mantenga en la mejor forma las instalaciones, elementos de protección contra incendios y medio ambiente donde se desarrollan las actividades del colegio.

**Coordinadora General:** En orden jerárquico será en primera instancia la directora de Personas y Recursos del establecimiento, y la cual podrá ser reemplazada en caso de ausencia por el jefe de mantención y posteriormente por el Asesor en Prevención de Riesgos.

- A) Deberá estar siempre ubicable. En su ausencia lo suplirán en orden de precedencia los reemplazantes.
- B) Encargada de activar la emergencia, asumirá en el Centro de Control ubicado a un costado del Pabellón de Administración.
- C) Desde ese lugar, dirigirá las acciones, salvo que las condiciones imperantes aconsejen su permanencia en otro lugar.
- D) Evaluará la Emergencia en función de las informaciones dadas por los Líderes de Pabellón y Monitores de Seguridad.
- E) Mantendrá informado a la Dirección del Colegio.
- F) Velará por la actualización de P.I.S.E anualmente.

**Líderes de Pabellón:** En caso de una emergencia es la autoridad máxima y el responsable del control de ésta dentro del área asignada a su cargo, también tomará la decisión de evacuar el área.

- A) Informar la Coordinadora de Emergencias si existen heridos y/o lesionados para solicitar el apoyo de la atención médica necesaria (paramédicos, ambulancias, etc.).
- B) Después de cualquier Evacuación, deberá verificar que todo el personal haya salido del área siniestrada.
- C) Transmitirá información del Centro de Mando, respecto de acciones a tomar.
- D) Brindar apoyo a los Monitores (Profesores(as)) en la evacuación de los estudiantes y trabajadores en su sector y apoyar la gestión de asistencia a estudiantes identificados previamente con problemas de movilidad.
- E) Fomentar en el personal y estudiantado una actitud responsable frente al Plan de Emergencias, de tal forma que nadie tenga dudas, referente al presente procedimiento.
- F) Disponibilidad de participar y realizar cursos de capacitación mediante charlas y ejercicios parciales previamente coordinados con la máxima autoridad de la instalación y/o Coordinadora General de Emergencia.
- G) Participar como evaluador de las prácticas o entrenamientos de Emergencias que se realicen en el edificio y/o instalaciones, con el fin de detectar las debilidades y corregirlas.

**Monitores de Seguridad:** Son profesoras/es que tendrán la responsabilidad de guiar a los estudiantes de cada sala de clases en que se encuentren trabajando y/o colaborar en cualquier otro lugar en que se encuentren, en caso de producirse una Emergencia, preocupándose de la correcta evacuación hacia la Zona de Seguridad asignada.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- A. Al oír la Alarma se preparará para evacuar, luego, conduciendo a los estudiantes y visitantes que se encuentran en su sector, guiándolos por las Vías de Evacuación autorizadas hasta la Zona de Seguridad de su sector.
- B. Tranquilizará y actuará con firmeza, evitando conversaciones innecesarias con otros monitores.
- C. Deben estar atentos a los casos en donde existan estudiantes con problemas físicos y de movilidad y que le impidan evacuar normalmente.
- D. Reconocer y asignar previamente en cada curso a los alumnos (as) que ayuden a estudiantes con movilidad reducida a desplazarse.
- E. Impedirán el regreso de alumnos y/o personal a la zona evacuada.
- F. Verificará que no queden rezagados.
- G. Pasará lista con apoyo de Libro de Clases u otro medio de control a los estudiantes evacuados de su área cuando estén en la Zona de Seguridad asignada.

**Grupos de Apoyo:** Son personas de la organización que no pertenecen al cuerpo docente, y que apoyarán las acciones de control de infraestructura básica, comunicación y seguridad del establecimiento, poniéndose a disposición del Coordinador de Emergencia.

### **Dependiendo del tipo de Emergencia deberá:**

- A. Activar las señales de alarmas.
- B. Comunicarse cuando lo indique Jefatura de Emergencia, con entidades externas para pedir apoyo.
- C. Manipular los servicios básicos del establecimiento realizando cortes de suministro de gas, agua, electricidad, poner en servicio generación eléctrica cuando proceda, etc.
- D. Despejar vías de acceso y salida del recinto, en caso de una inminente evacuación.
- E. Colaborar en proceso de Evacuación.

**Resto del Personal:** Conocerá el Plan de Emergencia y Evacuación, lo leerán periódicamente a fin de conocer su participación en él, colaborar y facilitar la labor de los encargados de conducir la Evacuación. El Plan de Emergencia y evacuación o bien denominado, plan integral de seguridad escolar, está a disposición general en la página oficial del Colegio San Ignacio El Bosque, en la pestaña, Colegio, Documentos institucionales, Administración. [Documentos Institucionales – Colegio San Ignacio El Bosque](#)



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

### 9- SISTEMA DE ALARMA

El tipo de alarma en caso de Emergencia corresponde a un timbre, que su ubicación se encuentra en la parte superior en diferentes sectores del Colegio, del Teatro, Pabellones, Gimnasio y **el accionamiento se realiza desde la Portería (Recepción)**, bajo la orden del Centro de Mando.

Este timbre emitirá sonido que indicarán las distintas etapas de la Emergencia de acuerdo con el siguiente desarrollo:

- ▶ **1 er Sonido continuo de Sirena, MANIFIESTA LA SEÑAL DE ALERTA. (Preparación para evacuar).**
- ▶ **Pausa de 10 a 15 segundos.**
- ▶ **2° Sonido continuo de Sirena, INDICA LA SEÑAL Y ORDEN DE EVACUACIÓN.**
- ▶ **Pausa sin tiempo.**
- ▶ **3 er Sonido de Sirena, comunica la señal para regresar a salas u oficinas. En el caso de corte energía eléctrica, se cuenta con un grupo electrógeno y/o una campana tradicional, la cual se acciona por medio de tañidos intermitentes.**

### 10- PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD (Anexo)

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

**AIDEP no concluye con la elaboración del mapa ni con la confección del plan. El objetivo es que llegue a constituirse en una práctica habitual del establecimiento, a modo de programa de trabajo para ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.**





## 11- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

La primera acción a efectuar para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar, es la **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO.**

- Es responsabilidad del director de la unidad educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento. Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con una mejora miento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar.
- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- Incentivar entre el profesorado el plan.
- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- Informar a los alumnos.
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- Efectuar ceremonia constitutiva.

## QUIÉNES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Director y representantes de la dirección del colegio.
- Representantes del profesorado.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al centro de alumnos si éste existe).
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud).
- Representantes del centro general de padres y apoderados.
- Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

## MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar (Anexo 1. Nómina Comité de Seguridad Escolar), la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades re alizar la actividad de evacuación del estable cimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

### ORGANIGRAMA





## 12- RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

**EL DIRECTOR:** responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

**EL PERSONAL DE APOYO:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL, ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS:** deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

**REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE CARABINEROS, BOMBEROS Y DE SALUD:** Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

**COORDINADOR DEL PLAN GENERAL:** Es la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador del plan general de seguridad y será está a cargo del establecimiento durante la jornada.

### Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

**PERSONAL DE APOYO:** Serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos (as), o para el caso de oficina, cualquier colaborador (a) del establecimiento educacional:

- Profesores (as)
- Bibliotecario (as)
- Personal de casino



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Administrativos (as)

### Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

### SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

### NOMINA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El comité de seguridad escolar del Colegio San Ignacio El Bosque está compuesto por las siguientes personas:

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025			
N°	Nombre de Integrante	Cargo de Integrante	Responsabilidad
1	Daniilo Alejandro Frías Sáez	Director del establecimiento.	Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc. Para la funcionalidad del PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.
2	Rosa Velásquez Galindo	Directora de Personas y Recursos.	Gestionar y liderar las actividades que integren a los docentes en la implementación del PISE.
3	Juan Pablo Gonzalez Gonzalez	Prevencionista de Riesgos del Establecimiento.	Coordinar cada una de las actividades que se contemplan en la implementación del PISE (Reuniones, inspecciones, simulacros, difusión información, etc.)
4	Representante de Docentes.	Representante de Docentes.	Gestionar y liderar las actividades que integren a los docentes en la implementación del PISE.
5	Francisco Gutiérrez Recabarren.	Jefatura de Mantenimiento y Auxiliares.	Gestionar y liderar las actividades que integren a los(as) auxiliares en la implementación del PISE.
6	Natalie Gierke	Representante Comité Paritario.	Gestionar y liderar las actividades que integren a participantes del comité paritario de higiene y seguridad en la implementación del PISE.
7	Representante Centro de Padres.	Representante Centro de Padres.	Gestionar y liderar las actividades que integren a Apoderados (as) en la implementación del PISE.
8	Representante Centro de Alumnos(as).	Representante Centro de Alumnos(as).	Gestionar y liderar las actividades que integren a Alumnos (as) en la implementación del PISE.



### 13- PROCEDIMIENTOS

#### PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACION

##### AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen (Pabellón Lecaros).
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior (Plaza Rio de Janeiro) deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, u orden explícita de Carabineros o Bomberos.

##### OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlos (as) en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

#### 14- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

##### TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

### **PERSONAL DE APOYO**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- f) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- g) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- h) Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área, u orden explícita de Carabineros o Bomberos.

### **COORDINADOR GENERAL**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, se procede de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Dispone estado de alerta y evalúa la situación de emergencia.
- b) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúa de acuerdo a los datos entregados.
- c) Dispone que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d) De ser necesario, contacta a los servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- e) Instruye la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f) Controla y comprueba que cada coordinador de piso o área está evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g) Se cerciora de que no quedan integrantes del establecimiento en el área afectadas.
- h) Ordena al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i) Se dirige en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- j) Evalúa si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- k) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúa condiciones resultantes e informa sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- l) Recuerda a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### **COORDINADOR DE ÁREA O PISO**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, se proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, deberá utilizar el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Dispone estado de alerta y evalúa la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si se decreta la evacuación, se cerciora de que no queden personas en los lugares afectados.
- e) Instruye para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- f) Dirígete en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- g) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, da la orden al personal de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- h) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúa las condiciones resultantes.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

i) Recuerda a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### **Para utilizar los Extintores, recuerde que debe seguir los siguientes pasos:**

- 1- Sostenerlo verticalmente y tirar el seguro del anillo.
- 2- Apretar la palanca o percutor
- 3- Dirigir el chorro del agente extintor a la base del fuego
- 4- Aplicar en forma de abanico y de abajo hacia arriba y viceversa.

***En caso de utilizar Extintores, se recomienda atacar un fuego desde dos flancos distintos a la vez, manteniendo siempre la puerta de salida a sus espaldas.***

**Se recuerda que los Extintores existentes son de Polvo Químico Seco (PQS) Multipropósito, para fuegos clase A (maderas, papeles, telas, plásticos, etc.), clase B (líquidos y gases inflamables), clase C (fuego en equipos energizados eléctricamente) y de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub> para fuegos clase B y especialmente para clase C).**

Para atacar fuegos en los Laboratorios, computadoras, fotocopiadoras, escáner, impresoras, planta telefónica y otros similares, se recomienda usar Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), por ser un agente extintor limpio, que no deja residuos a diferencia del Polvo Químico Seco.

En caso de tener que rescatar documentación y/o equipos importantes, se sugiere utilizar los portamaletas de vehículos de colaboradores(as) del Colegio y encargar su custodia a personal de Portería o Auxiliares.

*En caso de tener que trasladar heridos, coordine las acciones con las Enfermeras del Colegio.*

Recuerde que solo la Dirección está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### **RECEPCIONISTA TELEFONISTA.**

Al comprobarse un Amago de Incendio en el Colegio, actúe en coordinación con la Jefa General de la Emergencia y proceda como sigue:

- Al recibir información de la Coordinadora General de la Emergencia, llame a la Compañía de Bomberos más cercana (**Listado de Teléfonos de Emergencia, Anexo 1**).
- Informe a Bomberos el número de teléfono del cual llama para permitir se confirme la denuncia y dar el nombre y sentido de tránsito de las calles más importantes que permitan llegar rápidamente al Colegio.
- Intégrese al Plan de Evacuación.
- En lo posible lleve consigo un teléfono celular en forma permanente.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Mantenga contacto con la Coordinadora General de la Emergencia y solicite ayuda externa a Carabineros de Chile, Ambulancias u otras acciones, cuando la Coordinadora de la Emergencia lo indique.
- Será su responsabilidad contar y mantener actualizado un listado con los números telefónicos necesarios para casos de Emergencias. Además, los números telefónicos del personal del Colegio, en forma permanente.
- Recuerde que solo la Dirección está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### PERSONAL DE PORTERIA

Al comprobarse un Amago de Incendio en el Colegio, actúe en coordinación con la Jefa de la Emergencia y proceda como sigue:

- Prepárese para para facilitar la salida del personal y para recibir ayuda externa.
- Mantenga constantemente despejado el frontis y accesos al Colegio (evitar que se estacionen y permanezcan vehículos).
- Al llegar Bomberos, indicar el lugar del amago y contactarlo con la Coordinadora de la Emergencia.
- Impida el ingreso de particulares y extraños al interior del Establecimiento Educacional.
- Recuerde que solo la Dirección está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### 15- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

El establecimiento sigue el siguiente procedimiento: Al iniciarse un sismo, se procede de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### **Durante el sismo:**

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

#### **Después del Sismo:**

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias, timbre tiene autonomía
- Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- g) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- h) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### **PERSONAL DE APOYO**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### **Durante el sismo:**

- a) Mantenga la calma.
- b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

#### **Después del Sismo**

- d) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- e) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
- f) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- g) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- h) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- i) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### **COORDINADOR DE PISO**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### **Durante el Sismo:**

- a) Mantenga la calma.
- b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

### **Después del Sismo:**

- c) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- d) Promueva la calma.
- e) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- f) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- g) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### **COORDINADOR GENERAL**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

#### **Durante el Sismo:**

- a) Mantenga la calma.
- b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo walkie talkies.
- d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

#### **Después del Sismo:**

- e) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- f) Promueva la calma.
- g) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- h) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



### En caso de Evacuación General del Colegio. (Por sismo u otro motivo).

- Deberás informar a tu respectivo curso la medida y trasladarlos en forma ordenada al **Estadio**. Asimismo, ser claro y enfático que **ningún alumno (a) podrá volver a la sala de clases por ningún motivo**, tranquilizándolos que éstas permanecerán con llave para proteger sus pertenencias.
- Deberás permanecer en la zona del Estadio junto al curso y esperar ahí hasta que la Coordinadora General de la Emergencia determine si se debe esperar allí hasta superar la Emergencia y si es posible de retornar a las Salas. Para ello se debe regresar en forma tranquila y ordenada.
- De no ser posible, los Alumnos (as) deberán retirarse del Colegio, para ello la Coordinadora General instruirá a Encargados de Seguridad que vaya avisando el retiro de cada niño, uno por uno. Estos se preocuparán de llevarlos a la puerta de Salida asignada para cada ciclo. **Tu responsabilidad con el curso concluye cuando es retirado el último alumno.**
- Aquellos alumnos (as) que tienen hermanos menores deberán ir a juntarse con el más pequeño con el fin de facilitar el encuentro con el apoderado que los retire.
- Recuerda que sólo la Dirección del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- **Las puertas de salida según ciclo son:**
  - Salida de servicio de su Pabellón: Educación Inicial.
  - Teatro: Primer y Segundo Ciclo.
  - Capilla: Tercer y Cuarto Ciclo.

### ALUMNOS (as).

**Al iniciarse un movimiento sísmico, no importa su intensidad, procede de la siguiente forma:**

- Sigue atentamente las instrucciones del Profesor(a) (Monitor). Mantén la calma y aléjate de ventanales y lugares de almacenamiento en altura. **Ubícate junto a tus compañeros en el centro de la sala.** Permanece en silencio y tranquilo, sin gritar ni reír.
- Una vez que el sismo se detenga y en caso de que sea necesario evacuar la sala, sonará **la 1<sup>er</sup> Alarma** de aviso. Será el sonido de una sirena especialmente destinada para ser usada en estos eventos.
- **1<sup>er</sup> Sonido de sirena, manifiesta la señal de alerta. Hay Pausa de 15 segundos.**
- **2<sup>o</sup> Sonido de sirena, indica la señal de evacuación. Pausa sin tiempo.**
- **3<sup>er</sup> Sonido de sirena, comunica la señal para regresar a clases.**
- Fórmate junto a tus compañeros ante la puerta.
- Una vez finalizado el Sismo, habrá un 2<sup>o</sup> Sonido de Sirena que indica la orden de Evacuación de la Sala.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- **Tu Profesor(a) dará la orden de salida.** Camina por el centro del pasillo, sin correr y en silencio, siguiendo la señalética en verde distribuida en los pasillos. Ésta te conducirá hacia la Zona de Seguridad dispuesta para los alumnos (as) de tu ciclo (**el Plano de Evacuación con las Zonas de Seguridad está puesto en tu sala de clases**).
- No lleves objetos en la boca o manos y utiliza los pasamanos en las escaleras.
- No camines donde haya vidrios rotos o cables eléctricos en el piso, ni toques objetos metálicos en contacto con ellos.
- No divulgues rumores. Infunde calma y confianza a quienes se encuentran alrededor, particularmente a los niños más pequeños.
- No reingreses a tu sala o lugar de trabajo hasta que el Profesor lo disponga. La orden de regreso a la sala será comunicada a todos mediante el **3<sup>er</sup> sonido de la sirena**.
- Recuerda que solo la Dirección está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### **PROCEDIMIENTO EN CASO DE EVACUACIÓN DE COMEDORES DE ALUMNOS (AS) Y COLABORADORES (AS).**

**A) OBJETIVO:** Establecer metodología de acción en caso de producirse una Emergencia como consecuencia de un movimiento sísmico u otras como las ya definidas anteriormente, en la que sea necesario proceder a efectuar evacuación de Comedores de Alumnos (as) y Colaboradores(as).

**B) ALCANCE:** Aplica a todos los integrantes de la Comunidad Escolar de C.S.I.E.B.

**C) CONSIDERACIONES GENERALES.** La ubicación territorial de los 2 Casinos existentes, denotan particularidades tales como accesibilidad, amplitud, interconectividad, horario de uso, entre otras. El Casino de Alumnos (as) está ubicado en bajo nivel y tiene acceso mediante escalinatas desde patio Exterior por lado Nor - Oriente y lado Sur respectivamente, ambas escalinatas constituyen vías de acceso indistintamente. Además, existe acceso directo que conecta desde sector de Cocina por el lado Norte del 1er Subterráneo. El Casino de Colaboradores, de características similares, pero de una dimensión menor respecto del Comedor de Alumnos, con el cual está conectado interiormente. A este se accede por la escalinata Oriente común para ambos recintos, además tiene salida de emergencia hacia Zona de Seguridad N° 13, lado Sur mediante Puerta de Evacuación.

#### **C.1. RESPONSABILIDADES.**

##### **LIDER DE PABELLON**

Al sonar la alarma producto de un Sismo u otro, proceda como sigue:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar al Comedor más cercano a su ubicación física. Actuará conforme a este Procedimiento.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de Emergencia. Requiera información a través de los Asistentes, Monitores/Profesores en ambos Comedores y de personal de servicio de Aramark.
- Cuando corresponda, instruya a la Brigada de Apoyo el combate del fuego con Extintores y el cierre de ventanales, si fuera necesario y posible.
- Disponga que los Monitores y Asistentes del área amagada, evacúen a los estudiantes y personal por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada que corresponda en coordinación con el Coordinador General de la Emergencia.
- Controle y compruebe que cada Monitor de Seguridad, esté evacuando completamente a los estudiantes de su área.
- Cerciórese que no queden Alumnos (as), Colaboradores (as), Personal de Empresa Aramark en las áreas de trabajo involucradas.
- Instruya para que no se reingrese a los Comedores ni lugares de trabajo, hasta que la Coordinadora General de la Emergencia lo autorice.
- Recuerde al personal que solo la Dirección está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).
- Una vez finalizado el estado de Emergencia, junto a la Coordinadora General, evalúe las condiciones resultantes

### ADMINISTRATIVOS Y COLABORADORES.

**Al iniciarse un movimiento sísmico, no importa su intensidad, procede de la siguiente forma:**

- Mantenga la calma y permanezca en su área de trabajo.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Una vez que el sismo se detenga y en caso de que sea necesario evacuar a las Zonas de seguridad, sonará la Alarma de aviso. Será el **1<sup>er</sup> Sonido de una Sirena** especialmente destinada para ser usada en estos eventos., de acuerdo con lo siguiente pauta:
- **1<sup>er</sup> Sonido de sirena, manifiesta la señal de alerta. Hay Pausa de 15 segundos.**
- **2<sup>o</sup> Sonido de sirena, indica la señal de evacuación. Pausa sin tiempo.**
- **3<sup>er</sup> Sonido de sirena, comunica la señal para regresar a clases.**
- No pierdas la calma, recuerda que para salir no debes correr, abandona la oficina ordenadamente y en silencio, circula por el centro del pasillo, no lles objetos en la boca o manos, en las escaleras utiliza los pasamanos y evita salir a la vía pública si no se ha autorizado.
- No camines donde haya vidrios rotos o cables eléctricos en el piso ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- No divulgues rumores. Infunde calma y confianza a quienes se encuentran alrededor, particularmente a los niños más pequeños.
- Prepárate para réplicas, es común que se produzcan después de un sismo fuerte.
- No reingreses a tu lugar de trabajo hasta que se dé la orden y suene nuevamente la sirena.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Recuerda que sólo la Dirección del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### En caso de Suspensión de Clases y Evacuación del Colegio. (Por sismo u otro motivo).

- Deberás trasladarte al Estadio, apoyando a los Profesores a mantener la calma entre los alumnos. De ser necesario se ordenará retorno a Salas o **Evacuación hacia Zona de Seguridad Exterior del Colegio prevista en Plaza Río de Janeiro.**
- No podrás volver a tu lugar de trabajo por ningún motivo. Los recintos permanecerán cerrados con llave para proteger tus pertenencias.

### En caso de que **NO** se suspendan las clases ante un sismo:

El Colegio es un lugar seguro. Sin embargo, aquellos apoderados que deseen retirar a sus hijos después de alguna réplica deberán entregar el nombre en portería. Será el Encargado de Convivencia Escolar respectivo el responsable de traer al/la niño (a) desde su sala de clases y entregarlo al apoderado. Les pedimos por favor que no intenten entrar al recinto, ello es fundamental para mantener el ambiente de tranquilidad que profesores (as) y Colaboradores (as) han trabajado en sostener.

1- La principal vía de comunicación con los apoderados será [www.sanignacio.cl](http://www.sanignacio.cl)

### **PADRES Y APODERADOS.**

Estimados Padres y Apoderados: Ante las réplicas del terremoto, informamos que el Colegio San Ignacio El Bosque cuenta con un Protocolo de Seguridad diseñado bajo las instrucciones de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). El documento determina las siguientes medidas:

- 1- Frente a un sismo, no importa su intensidad, los alumnos (as) deben ubicarse al centro de la sala, lejos de ventanales y repisas.
- 2- - De ser necesario, se evacuará a los alumnos a las Zonas de Seguridad dispuestas para cada ciclo. Ello no sucederá durante el movimiento telúrico, sólo cuando éste finalice. Ante la señal de evacuación (sonido de sirena), los Profesores (as) (Monitores de Seguridad) guiarán a los alumnos (as) a estos sectores.
- 3- - Los alumnos (as) permanecerán en las Zonas de Seguridad hasta que se compruebe que no hay daños que pongan en peligro su integridad. Un nuevo sonido de la sirena informará el regreso a clases, operación que será nuevamente guiada y controlada por los Profesores (as) y Encargados de Convivencia. (Líderes de Pabellón).

### En caso de Suspensión de Clases y Evacuación del Colegio:

- Pedimos a los apoderados mantener la calma y tranquilidad y seguir los conductos regulares para realizar esta operación.

- La medida será informada inmediatamente en la página web y será comunicada a los delegados generales para que se realicen cadenas entre las distintas familias. Si no hay electricidad y las redes



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

telefónicas están caídas, los apoderados deberán deducir la necesidad de retirar a los alumnos del colegio.

- Sólo estarán habilitadas para el retiro de alumnos (as) las puertas del Teatro y de la Capilla. Los apoderados no podrán ingresar al colegio. Deberán acercarse a las personas encargadas del nivel de su hijo menor (estarán claramente identificadas) y esperar su turno para entregarles el nombre y curso del niño (a). Los encargados de convivencia escolar serán los responsables de buscar y traer a los alumnos (as). La instrucción es que los hermanos mayores se reúnan con el hermano menor de la familia para facilitar el retiro de todos los hijos.

- El Colegio no entregará niños a personas que no estén autorizadas explícitamente por los apoderados.
- La evacuación se mantendrá activa hasta que el último alumno sea retirado por sus padres. No hay apuro y es fundamental, para la seguridad y tranquilidad de sus hijos, que el proceso se desarrolle en forma tranquila, sin angustias y nerviosismos.

El SIEB es un lugar privilegiado. Según ingenieros calculistas y Expertos en Prevención de A.CH.S., La infraestructura y vías de evacuación cuentan con todas las condiciones de seguridad para proteger a nuestros alumnos. Por ello, les solicitamos todo su apoyo y confianza en este procedimiento, tan importante para la tranquilidad de nuestra comunidad.

**Con afecto, Equipo Directivo**

### 16 - PROCEDIMIENTO Y GUÍA DE ACCIÓN A SEGUIR EN CASO DE ASALTO.

#### COORDINADORA GENERAL DE LA EMERGENCIA

**Al producirse un Asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:**

- Instruya para que no se oponga resistencia, no se grite y se calme al personal y/o alumnos.
- No efectuar acciones que puedan alterar al o los asaltantes, Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: N° de asaltantes; Contextura física, Vestiduras, Tipo de armamento utilizado; Características físicas importantes; Cantidad de vehículos utilizados, Colores, Patentes; Conocimiento del lugar que demuestren, etc
- Al ser requerido solo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados)
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacúe a los alumnos y personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso
- Disponga que la Brigada de Apoyo proteja el sitio del suceso, impidiendo el acceso de personas que puedan borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
- Ordene al Grupo de Apoyo se corte la energía eléctrica y gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- Al término del Estado de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones a la Dirección del Colegio.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Complete la **“Hoja de Descripción del Sospechoso”**, inmediatamente después de ocurrido el incidente (**Anexo N° 2**).
- Recuerde al personal que solo la Dirección está facultada para para emitir información oficial del hecho, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### LIDERES DE PABELLÓN

#### Al producirse un Asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nro de asaltantes; Contextura física, Vestimentas, Tipo de armamento utilizado; Características físicas importantes; Cantidad de vehículos utilizados, Colores, Patentes; Conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido solo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Disponga que la Brigada de Apoyo proteja el sitio del suceso, impidiendo el acceso de personas que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
- Instruya para que no se reingrese a las salas ni lugar de trabajo, hasta que la Coordinadora General de la Emergencia lo autorice.
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacúe a los alumnos (as) y personal completamente, por una ruta expedita y segura; en coordinación con la Coordinadora de la Emergencia
- Ordene a Brigada de Apoyo se corte la energía eléctrica y gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- Al término de la Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones a la Coordinadora General de la Emergencia.
- Complete la **“Hoja de Descripción del Sospechoso”**, inmediatamente después de ocurrido el incidente (**Anexo N°2**).
- Recuerde al personal que solo la Dirección está facultada para para emitir información oficial del hecho, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### MONITORES DE SEGURIDAD

#### Al producirse un Asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- Instruya para que no se oponga resistencia y se calme al alumnado y personal.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Ordene no efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nro. de asaltantes; Contextura física, Vestimentas, Tipo de armamento utilizado; Características físicas importantes; Cantidad de vehículos utilizados, Colores, Patentes; Conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido solo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Preocúpese que no se altere el sitio del suceso, informando al Alumnado y Personal la importancia que tiene para los colaboradores policiales el mantenerlo intacto.
- Si al retirarse los asaltantes dejan una Amenaza de Bomba, se ordenará la evacuación de los alumnos y personal que se encuentre en su área, (incluyendo apoderados o visitas) e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de la Emergencia.
- Al término del Estado de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Líder de Pabellón.
- Complete la “**Hoja de Descripción del Sospechoso**”, inmediatamente después de ocurrido el incidente (**Anexo N°2**).
- Recuerde al personal que solo la Dirección está facultada para para emitir información oficial del hecho, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### ALUMNOS Y PERSONAL

#### Al producirse un Asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- No oponga resistencia, no grite y siga las instrucciones de los asaltantes.
- No se haga el héroe. No ponga en riesgo su Seguridad ni la de quienes le rodean.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: Número de asaltantes; Sexo, Contextura física, Vestimentas, Tipo de armamento utilizado; Características físicas importantes; Cantidad de vehículos utilizados, Colores, Patentes; Conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido solo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones de su Monitor de Seguridad antes de iniciar cualquier actividad.
- En caso de tener que evacuar la sala hacia la Zona de Seguridad autorizada, recuerde que no debe correr; abandone la sala ordenadamente y en silencio, circule por el costado derecho, no lleve objetos en la boca o manos, en las escaleras deben utilizar los pasamanos y evite salir a la vía pública, si no se ha autorizado.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Recuerde a sus compañeros (as) y al personal que solo la Dirección está facultada para emitir información oficial del hecho, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).
- Complete la **“Hoja de Descripción del Sospechoso”**, inmediatamente después de ocurrido el incidente, solo si ha tenido participación directa en los hechos. **(Anexo N° 2)**.

### PERSONAL de PORTERIA

#### Al producirse un Asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles:
  - A) Número de asaltantes,
  - B) Contextura física,
  - C) Vestimentas,
  - D) Tipo de armamento utilizado,
  - E) Algunas características físicas importantes,
  - F) Cantidad de vehículos utilizados,
  - G) Colores,
  - H) Patentes,
  - I) Conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones de la Coordinadora General de la Emergencia antes de iniciar cualquier actividad.
- En caso de que las Fuerzas Policiales se presenten cuando aún se encuentren los delincuentes, deberá orientarlos respecto a la ubicación de éstos e indicarles donde se encuentran las puertas de ingreso/salida del lugar.
- Complete la **“Hoja de Descripción del Sospechoso”**, inmediatamente después de ocurrido el incidente, solo si ha tenido participación directa en los hechos. **(Anexo N° 2)**.
- Recuerde que solo la Dirección del Colegio está facultada para para emitir información oficial del hecho, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

## 17 - PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

### PAQUETE SOSPECHOS:



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

**ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.**

### EN CASO DE LLAMADO TELEFÓNICO:

- c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.
- d) Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- e) Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar
- f) En cada caso, el coordinador general ordenará que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrirá ventanas, puertas y ordenará alejarse de los vidrios.
- g) Al término de la Situación de Emergencia, evaluará lo acontecido e informará novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
- h) Sólo el Coordinador General, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- i) De acuerdo con la información que se reciba y proporcione la persona que recibe el llamado, la que deberá registrar la mayor cantidad de información posible en Formulario de **Anexo N° 3**, clasifique si la amenaza es **Real, Poco Probable o Dudosa**, de acuerdo con los antecedentes registrados por la Telefonista o quien recibe el llamado.
- j) Informe personalmente lo sucedido a Carabineros de Chile (**N° 133**), por fono fijo o celular.
- k) En cada caso ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- l) Al no comprobar existencia de paquetes o elementos sospechosos, de término a la búsqueda y al estado de alerta.
- m) Al término del Estado de Emergencia en cualquiera de las tres causales, una vez que se hayan retirado los funcionarios de Carabineros, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones a la Rectoría.
- o) Recuerde al personal que solo la Dirección del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### MONITORES DE SEGURIDAD. (PROFESORES)

Al producirse una amenaza de Bomba en las instalaciones, proceda como sigue:

- Tenga presente que cuando Usted escuche un sonido continuo y prolongado de la Sirena de Alarma, significa que se está ordenando una Evacuación General del Colegio, es decir todos los Alumnos (as), Profesoras/es, Administrativos, Personal de Servicio, deben abandonar ordenadamente las instalaciones hacia el exterior, Plaza Rio de Janeiro, ubicada en Acera Norte de Avda. Pocuro en frente de Colegio. Para ello deberá ejecutar las siguientes acciones.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Indique brevemente a los Alumnos (as) y otras personas la razón de lo que se hará y como, de manera que se ejecute en forma ordenada y silenciosa, siguiendo primeramente las rutas de evacuación señalizadas y asignadas para cada Ciclo y/o Área hacia Zona de Seguridad.
- Verifique que los Alumnos (as) y personas comprendieron las indicaciones entregadas.
- Antes de salir, debe asegurarse de llevar el Libro de clases u otro tipo de registros.
- Bajo la indicación de Líder de Pabellón o J.G.E. comience la salida desde las salas u oficinas, para ello deberá seguir la ruta de evacuación conocida correspondiente a su sector hacia la Zona de Seguridad que corresponde a su Ciclo o Área.
- Desde allí, recibida la orden del Líder o J.G.E. se dirigen hacia Zona de Seguridad Exterior.
- Durante el trayecto debe mantener control constante sobre el grupo bajo su cargo y dirección.
- Debe tener especial cuidado en cruce y paso por Avda. Pocuro hacia la Plaza Río de Janeiro y verificar que no haya tránsito de vehículos en ambos sentidos de Avda. Pocuro y que se encuentran los conos respectivos instalados en ambos sentidos de tránsito.
- Siga las indicaciones de Carabineros presentes en el lugar durante la Evacuación.
- Si es necesario pida apoyo para poder mantener el orden y la fluidez del desplazamiento, especialmente si en su grupo hay alguna persona con algún grado de discapacidad.
- Al llegar a la Zona de Seguridad proceda a pasar lista a los alumnos (as) de su curso y verificar que todos los adultos incluidos en su grupo se encuentren en la Z.S.
- En "Zona de Seguridad" debe esperar instrucciones de su Líder de Pabellón y/o e Jefe General de Emergencia.
- Al término del Estado de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Líder de Pabellón.
- Recuerde al personal que solo la Dirección está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).
- **Las puertas de salida según ciclo o áreas son las siguientes:**
  - **Portón de Salida de servicio de Pabellón de Educación Inicial: Educación Inicial.**
  - **Portón Acceso Principal Lado Teatro: Primer y Segundo Ciclo. Personal de Administración, Pabellón Padre Hurtado, Dirección.**
  - **Portón de Capilla: Tercer y Cuarto Ciclo. Salas de Arte, Casa Pastoral, Personas en Gimnasio.**
  - **Portón de servicio calle interior Poniente: Personal de Mantención, Bodega, Casino, Imprenta, Enfermería, Dpto. Ed. Física**

### PERSONAL DE PORTERIA

Al producirse una amenaza de Bomba en las instalaciones, proceda como sigue:

- Si Ud. atiende la llamada telefónica de la persona que dice que se producirá un atentado explosivo en el COLEGIO, evite alarmarse y procure no perder la calma, y ejecute las siguientes acciones:
- Debe conocer íntegramente los contenidos de Formulario Anexo N° 1.
- Procure dialogar con la persona que llama, tratando de obtener el máximo de información y memorizarla, de acuerdo con las pautas entregadas en Formulario Anexo N° 3.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- Una vez concluida la llamada telefónica, repórtela vía telefónica o por medio de Radio transmisor, con el máximo de detalles a Sra. Rosa Velásquez Galindo, Jefa General de Emergencia.
- De no ser posible contactar a J.G.E., comunique a Director Sr. Danilo Frías Sáez, si esto tampoco es posible, notifique a Sr. Francisco Gutiérrez Recabarren, si tampoco es posible contactar a Prevencionista de Riesgos: Sr Juan Pablo Gonzalez.
- Proceda a registrar la información de que disponga en Anexo N° 3 y luego entréguela a J.G.E.
- Proceda según lo que le indique J.G.E. conforme la evaluación que este haga de acuerdo con la información disponible.
- Si J.G.E. ordena Evacuación General, debe activar Alarma de Emergencia, por lo que Usted activará desde su puesto de trabajo la Sirena de Alarma de Emergencia, para lo que deberá emitir un sonido continuo y prolongado, de a lo menos 1 minuto de duración, que significará que se está ordenando una Evacuación General del Colegio.
- Proceda a abrir portón de acceso lateral contiguo a Teatro.
- Siga las instrucciones que le irá indicando por medio de Radio transmisor el J.G.E.
- Entregue los antecedentes de que Ud., dispone al Personal de Carabineros de Chile cuando se presenten y lo requieran.
- Recuerde que solo la Dirección está facultada para para emitir información oficial del evento, a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

### 18 – PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO-

#### **TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO:**

Al producirse una fuga de gas, se procederá de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) El adulto responsable velará para que las ventanas sean abiertas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilizar teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dar aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso que se indique, proceder evacuar hacia la zona de seguridad general, (Estadio SIEB).
- e) El Coordinador General solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías).
- f) El Jefe de Mantenimiento dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- g) El Coordinador General ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.
- h) En caso de no poder ingresar al establecimiento, el Coordinador General informará a los padres y apoderados de la suspensión de clases, debiendo éstos concurrir a la zona de seguridad a retirar a su pupilo o pupila. La información será transmitida a través de las directoras(es) de los ciclos, de cada curso, por las secretarías de cada Dirección pedagógica, debiendo éstos replicar la información a cada uno de los



apoderados de su respectivo curso. El retiro del alumno se hará en forma ordenada y el alumno(a) será entregado a sus padres o representante legal previa firma del registro oficial de esta acción.

i) Los alumnos(as) menores de 16 años deberán ser retirados por el padre, madre o un adulto designado y que esté informado previamente en los registros oficiales del establecimiento. Los alumnos(as) mayores a 16 años y menores de 18 años podrán ser retirado además del padre o madre.

e) Los alumnos(as) mayores de 18 años, podrán retirarse solos.

## 19- PROCEDIMIENTO DE ACTUACION EN CASO DE INCIDENTES CON GAS PIMIENTA DENTRO DEL COLEGIO:

### **Objetivo:**

Establecer un plan de acción para minimizar los riesgos a la salud y seguridad de alumnos, docentes y personal en caso de un incidente con gas pimienta en el colegio.

Activación del Protocolo de Emergencia

#### **1.1. Identificación del incidente**

En caso de detectar la presencia de gas pimienta (o irritante similar) en cualquier área del colegio, se debe activar de inmediato el protocolo de evacuación, comunicando el incidente a través de los medios internos de comunicación (sirenas, altavoces, grupos de Whatsapp, Correo institucional, etc.).

#### **1.2. Comunicación interna**

Informar a las autoridades internas, como el director del establecimiento, Directora de Personas y Recursos, Jefe de Mantenimiento o el comité paritario, para coordinar la respuesta.

### **2. Evacuación de la Zona Afectada**

#### **2.1. Evacuación inmediata**

Las personas en la zona afectada deben ser evacuadas de inmediato, priorizando la seguridad y manteniendo la calma. Seguir las rutas de evacuación establecidas, dirigiéndose a las zonas de seguridad designadas. El personal responsable debe guiar a los alumnos para asegurar un movimiento ordenado y rápido fuera del área afectada.

#### **2.2. Procedimiento especial para personas vulnerables**

Los alumnos con condiciones preexistentes, como asma o problemas respiratorios, deben ser evacuados con especial cuidado. Las personas con movilidad reducida deben ser asistidas por el personal de apoyo o compañeros guía.

### **3. Ventilación del Area Afectada.**

#### **3.1. Abertura de ventanas y puertas**

Una vez evacuada la zona, el personal autorizado (Mantenimiento o Miembros del Comité Paritario) debe abrir ventanas y puertas para permitir la salida del gas pimienta.



### **3.2. Activación del sistema de ventilación**

Si el área cuenta con ventilación mecánica, esta debe ser activada para acelerar la dispersión del gas irritante.

## **4. Atención de Primeros Auxilios.**

### **4.1. Traslado a la enfermería**

Las personas afectadas (alumnos, docentes o personal) deben ser trasladadas a la enfermería o a un lugar seguro donde puedan recibir atención médica.

### **4.2. Procedimientos de primeros auxilios**

Irritación ocular o respiratoria: Enjuagar los ojos con abundante agua limpia o solución salina. Las personas afectadas deben evitar frotarse los ojos.

Dificultad respiratoria: Mantener a la persona afectada en un lugar bien ventilado. Si la condición empeora, buscar ayuda médica inmediata.

## **5. Comunicación Externa**

### **5.1. Notificación a los servicios de emergencia**

Si la incidente escala o hay complicaciones, se debe informar a Carabineros, Bomberos y/o personal médico de urgencia. En caso de Ambulancias para rescate de Colaboradores se debe llamar a la línea directa de ACHS: 1404.

### **5.2. Información a los apoderados**

El colegio debe informar a los apoderados del incidente, proporcionando detalles sobre las acciones realizadas por el departamento correspondiente y el estado de los alumnos.

## **6. Evacuación e Investigación del Incidente**

### **6.1. Identificación del origen**

El equipo encargado de seguridad debe investigar cómo se introdujo el gas pimienta en el establecimiento y qué medidas preventivas se pueden implementar para evitar futuros incidentes.

### **6.2. Informe detallado**

Un informe escrito debe ser elaborado, registrando las circunstancias del incidente, el número de personas afectadas y las acciones tomadas. Este informe debe ser presentado a la administración del colegio y a las autoridades competentes.



## 18 – ZONAS DE SEGURIDAD Y VIAS DE EVACUACION.

El Colegio cuenta con diferentes Zonas de Seguridad, las cuales han sido previamente establecidas. Todo el personal del establecimiento debe conocer las zonas de seguridad y dirigirse hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida. En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directores(as) de nuestro colegio. Los profesores y secretarías serán los responsables de llevar las listas con el nombre de los alumnos. Las Zonas de Seguridad se encuentran absolutamente definidas en diferentes puntos de las instalaciones del Colegio y se denotan por un letrero en color de fondo verde y letras blancas, ubicados a la altura de los ojos de la mayoría de la Comunidad Escolar.

Al interior de las instalaciones del Colegio San Ignacio El Bosque, se han determinado las siguientes Zonas de Seguridad, para las áreas que se indican: **(Anexos 7.1 al 7.6)**.

- ZONA DE SEGURIDAD 1: Acceso Principal (Sector área verde Poniente).
- ZONA DE SEGURIDAD 2: Salida Capilla – Estacionamientos.
- ZONA DE SEGURIDAD 3: Patio Oriente Primer Ciclo (Virgen).
- ZONA DE SEGURIDAD 4: Patio Norte Primer Ciclo.
- ZONA DE SEGURIDAD 5: Patio Poniente Primer Ciclo.
- ZONA DE SEGURIDAD 6: Patio Pabellón Lecaros, desde pasillo baldosas rojas al Sur.
- ZONA DE SEGURIDAD 7: Patio Pabellón P. Hurtado (ex Carpa).
- ZONA DE SEGURIDAD 8: Patio Poniente Edificio de Dirección.
- ZONA DE SEGURIDAD 9: Canchas Pabellón P. Hurtado, Lab. Ciencias.
- ZONA DE SEGURIDAD 10: Patio 3<sup>er</sup> Ciclo Ed. Media.
- ZONA DE SEGURIDAD 11: Patio Central Educación Inicial.
- ZONA DE SEGURIDAD 12: Patio 4<sup>o</sup> Ciclo Ed. Media. (Bosque)
- ZONA DE SEGURIDAD 13: Pista Atlética (Frente Dpto. E. Física).
- ZONA DE SEGURIDAD 14: Sector Vagón FF.CC. (Frente Pastoral).
- ZONA DE SEGURIDAD 15: Cancha Fútbol Gimnasio. (Oriente)
- ZONA DE SEGURIDAD 16: Subterráneo y Talleres (Calle lateral Poniente).
- ZONA DE SEGURIDAD 17: Patio Bosque Chico de Educación Inicial.
- **Zona de Seguridad General Interior:** Cancha Central de Fútbol de Estadio.



## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

- **Zona de Seguridad General Exterior:** En caso de ser necesario una Evacuación General y Total del Colegio hacia el exterior, se ha definido como Zona de Seguridad Exterior, La **Plaza Rio de Janeiro**, ubicada en frente Norte del Colegio por Calle Pocuro. **(Anexo 7.7).**

### ANEXO 1. AYUDA EXTERNA SERVICIOS DE EMERGENCIA

HOSPITAL DEL TRABAJADOR ACHS Ramón Carnicer N° 185	FONO: 02- 26853000
AMBULANCIAS – URGENCIAS A.CH.S.	FONO: 1404 o 800 800 1404
BOMBEROS Central de Alarmas	FONO: 132
BOMBEROS 13 <sup>ava</sup> COMPAÑÍA Eliodoro Yáñez N° 975	FONO: 02 – 22361393
CARABINEROS Emergencias Policiales	FONO: 133
19 <sup>ava</sup> COMISARIA CARABINEROS Miguel Claro N° 300, Providencia.	FONO: 02 - 22352650
POLICIA DE INVESTIGACIONES Central de Emergencias	FONO: 134
SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL PROVIDENCIA	FONO: 1414
ENEL	FONO: 600 696 0000 800 800 696 Desde celulares: 226960000
AGUAS ANDINAS	FONO: 02 - 27312482
GASCO	FONO: 600 600 7799



**ANEXO 2: FORMULARIO DESCRIPCION DEL SOSPECHOSO.**

**HOJA DE DESCRIPCION DEL SOSPECHOSO**

**PIENSE EN LO QUE HA PASADO Y ESCRIBALO, RECUERDE QUE HASTA LOS DETALLES MAS PEQUEÑOS SON IMPORTANTES.**

**DESCRIPCION FISICA**

SEXO..... INDEFINIDO.....

ALTURA (Con relación a sus ojos) .....

EDAD: .....

PESO: .....

PIEL: .....

COLOR DE CABELLO: .....

GAFAS: .....

DOPADO/EBRIO: .....

CICATRICES: .....

TIPO O TIMBRE DE VOZ: .....

ZURDO O DIESTRO: .....

CONTEXTURA: .....

COLOR DE OJOS: .....

CORBATA: .....

CHAQUETA: .....

PANTALONES: .....

ZAPATOS / ZAPATILLAS: .....

TIPO DE ARMA: .....

VEHÍCULO: .....

MARCA: .....

PATENTE: .....COLOR: .....

ABOLLADURAS: .....PARRILLA: .....

OBSERVACIONES: .....



**ANEXO 3**

**CUESTIONARIO PARA QUIEN RECIBE LA AMENAZA DE BOMBA**

**CUESTIONARIO PARA QUIEN RECIBA AMENAZAS DE BOMBAS**

Mantenga al interlocutor en línea hablando todo el tiempo posible

Fecha: ..... Hora del llamado: .....

Duración de la llamada: ..... N° al que llamó: .....

¿Quién hablaba estaba familiarizado con el edificio? SI: ..... NO: .....

Palabras exactas del interlocutor: .....

**PREGUNTAS QUE DEBE REALIZAR QUIEN RECIBE EL LLAMADO**

¿A qué hora explotará la bomba?.....

¿Ubicación o área en que fue colocada?.....

¿Qué apariencia o aspecto tiene?.....

¿Qué tipo de bomba es?.....

¿Por qué fue instalada?.....

¿Qué se debe hacer para retirarla?.....

¿Nombre de quién habla?.....

**IDENTIFICACION DE LA VOZ**

Sexo: ..... Educación: ..... Grosero: .....

Acento: ..... Nervioso: ..... Extranjero: .....

Edad aproximada: ..... Embriaguez: ..... Drogado: .....

Característica de la voz: ..... Tic nervioso: .....

**SONIDOS DE FONDO**

Música: ..... Voces: ..... Buses: .....

Tráfico: ..... Maquinarias: ..... Silencios: .....

Trenes: ..... Metro: ..... Otros: .....

**PERSONA QUE RECIBE EL LLAMADO**

Nombre: ..... Cargo: .....

Observaciones/impresiones: .....



**ANEXO 4 - REGISTRO DE INFORMACION ANTE AMENAZA DE BOMBA**

Hora exacta de la llamada \_\_\_\_\_

Palabras exactas empleadas por la persona que hizo la llamada: \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS QUE DEBEN HACERSE EN EL MOMENTO DEL CONTACTO CON LA PERSONA QUE AMENAZA**

- ¿Cuándo explotara la bomba? \_\_\_\_\_
- ¿Dónde está la bomba? \_\_\_\_\_
- ¿Cómo es la bomba? \_\_\_\_\_
- ¿Qué tipo de bomba es? \_\_\_\_\_
- ¿Qué es lo que causará su explosión? \_\_\_\_\_
- ¿Usted puso la bomba? \_\_\_\_\_
- ¿Por qué puso la bomba? \_\_\_\_\_
- ¿De dónde llama Usted? \_\_\_\_\_
- ¿Cuál es su dirección? \_\_\_\_\_
- ¿Cuál es su nombre? \_\_\_\_\_

**VOZ DE LA PERSONA QUE HIZO LA LLAMADA (marcar con una x)**

<input type="checkbox"/> Calmada	<input type="checkbox"/> Estimulada	<input type="checkbox"/> Nasal	<input type="checkbox"/> Sonrojada	<input type="checkbox"/> Quebrada	<input type="checkbox"/> amudea
<input type="checkbox"/> Lento	<input type="checkbox"/> Sincero	<input type="checkbox"/> Profunda	<input type="checkbox"/> Llorosa	<input type="checkbox"/> Excitado	<input type="checkbox"/> Enfático
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Profunda	<input type="checkbox"/> Con Acento	<input type="checkbox"/> Contenida	<input type="checkbox"/> Rápida	<input type="checkbox"/> Otras

VOZ SUENA A: Masculina  Femenina

¿Si la voz es familiar, a quién se parece? \_\_\_\_\_

¿Había ruidos de fondo? \_\_\_\_\_

COMENTE ALGO QUE A UD. LE HAYA LLAMADO LA ATENCIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Persona que recibió la llamada \_\_\_\_\_

Número del teléfono que recibió la llamada: \_\_\_\_\_

Fecha de recepción de la llamada \_\_\_\_\_

¿A quién le informo la llamada? \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_



**ANEXO 5 - CLASIFICACION AMENAZA DE BOMBA**

CONSIDERACIONES	A TENER PRESENTE	SI	NO
<b>REAL</b>	Indicó hora en que ocurrirá la explosión (tiempo superior a 5 e inferior a 15 minutos).		
	Indicó en qué lugar se encontraría el explosivo		
	Fue categórico en su amenaza.		
	Demostró conocimiento de las instalaciones del Colegio.		
	Se identificó como perteneciente a algún movimiento o expreso consignas políticas, raciales o religiosas.		
<b>DUDOSAS</b>	El día en que se produce la amenaza coincide con desórdenes externos o fechas especiales (políticas, religiosas, raciales, etc.).		
	Su voz era nerviosa y/o confusa.		
	No indicó el tiempo en que ocurriría la explosión; o dio tiempo igual a 5 minutos.		
<b>POCO PROBABLE</b>	No se identificó con ningún grupo o movimiento político.		
	Su voz era la de una persona ebria, drogada o festiva.		
	No indicó la hora ni el lugar en que se produciría la explosión.		



### Anexo 6: CHECK-LIST DE SIMULACRO

#### EVALUACIÓN DE SIMULACRO O EVACUACION

Lugar de ubicación del observador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

1.- ¿Se escuchó la Alarma?

 SI NO

2.- ¿En que forman salen?:

Ordenada		Desordenada	
En fila		En Grupo	
En silencio		Conversando	

3.- Hora que comienzan a salir los evacuados:

4.- Hora en que la primera persona llega a la Zona de Seguridad:

5.- Hora en que la última persona llega a la Zona de Seguridad:

6.- Se pasa lista o se contabilizan a los alumnos/personas de la sala evacuada en la Zona de Seguridad Evacuación:

 SI NO

7.- Hora de Término

Hora Total:

8.- Están señalizadas las Zonas de Seguridad

9.- Están señalizadas las Vías de Evacuación

10.- Las puertas se abren al exterior

11.- Existe sistema de Iluminación de Emergencia

12.- Funciona sistema de iluminación de Emergencia

13.- El Líder de Emergencia / Pabellón, actuó con liderazgo

14.- El Monitor, actuó con liderazgo

15.- Los Líderes y Monitores usaban chalecos identificatorios

16.- Cuantas personas quedan en las dependencias sin ser evacuadas:

SI	NO

**Observaciones:**

**Nombre y Firma del Observador:**



## ANEXO 7: PLANOS DE VÍAS EVACUACION INTERIOR A ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONA DE SEGURIDAD EXTERIOR.

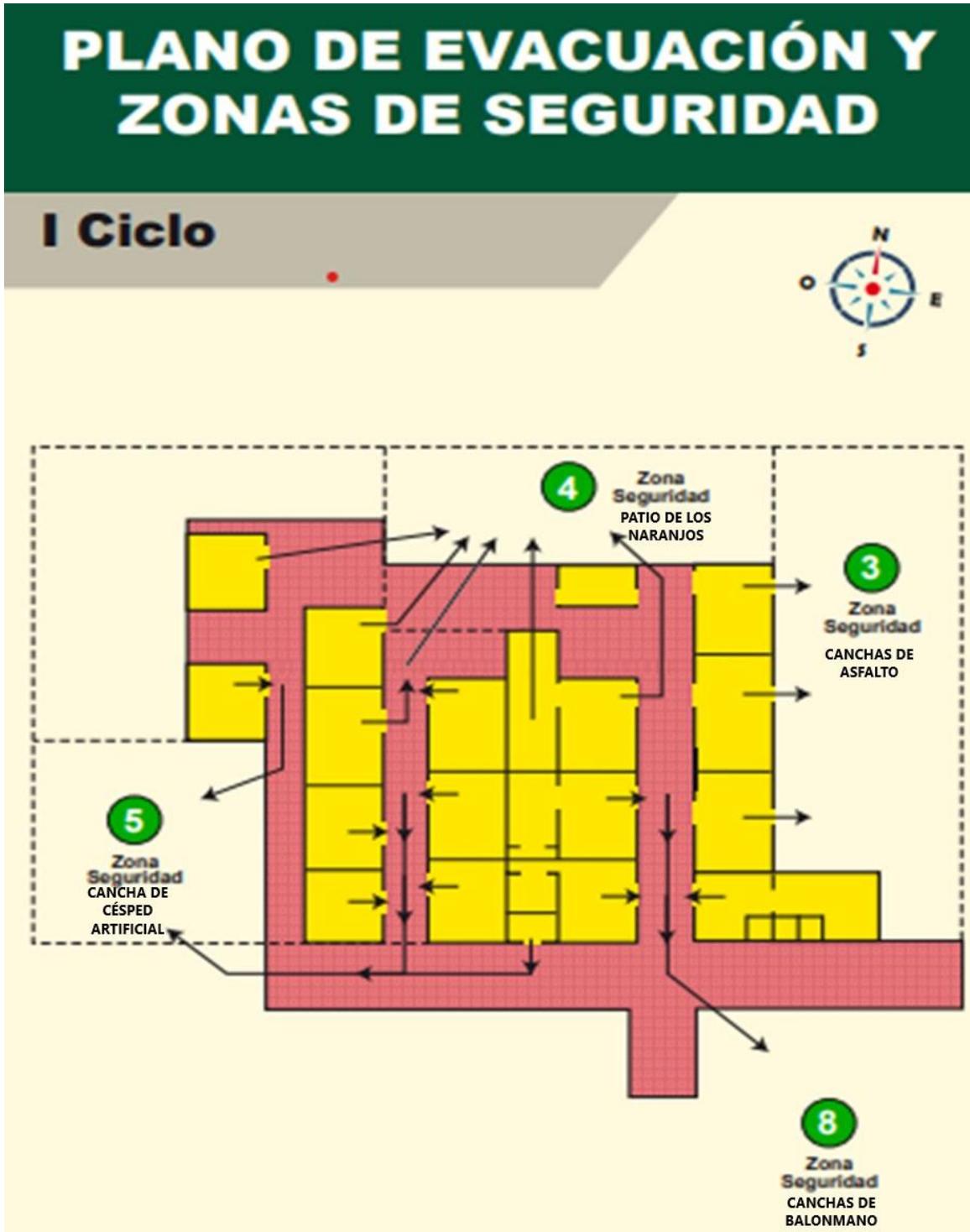
A continuación, se detallan en mapa las zonas de seguridad por ciclos y sus vías de acceso a las zonas de seguridad.



*Nota: Plano de educación inicial, la zona de seguridad de las aulas es la zona número 11, que es el **patio central** de educación inicial, para personal que este en edificio Ex – Residencia, la zona de seguridad es la zona número 17, denominada como Sector “El Bosque”.*



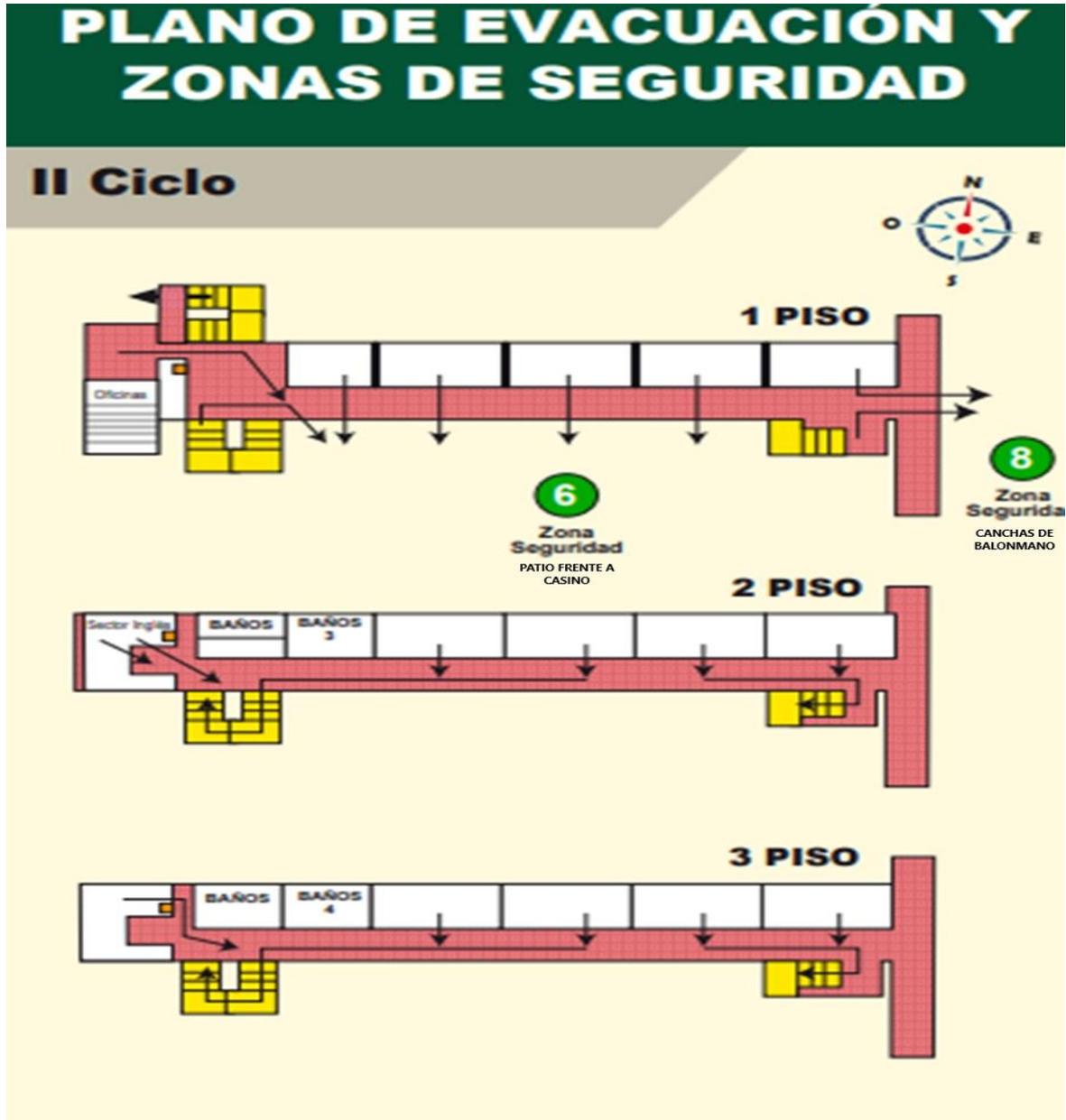
MAPA 1er CICLO:



Nota: Plano de evacuación de 1er ciclo, evacuan desde aulas y caminan por los pasillos a cualquiera de las 4 zonas de este sector.



MAPA 2do CICLO:



Nota: Edificio "Lecaros" evacúan los tres pisos hasta zona de seguridad número 6, que es el patio frente al casino, o bien hacia la zona de seguridad número 8, las canchas de balón mano. Además, se debe considerar que la zona de seguridad numero 6 es desde línea roja (donde hacen fila los alumnos(as) al entrar a casino), hasta escaleras de ágora de la virgen, tomando de referencia el casino y la enfermería del colegio, **NO debajo de la carpa, si no al costado de ella.** En la cancha de ajedrez.





MAPA GIMNASIO:



Nota: Evacuar a las "Zonas de Seguridad" utilizando las rutas de emergencia señalizadas. Es importante abrir y despejar los accesos, pasillos y salidas de emergencia. El gimnasio cuenta con cuatro salidas de emergencia situadas en los extremos, señalizadas como **ESCAPE** y con puertas de pánico que se abren hacia el exterior.

Las zonas de seguridad asignadas son: Zona de seguridad 15: Cancha de fútbol 7, Zona de seguridad 14: Frente a Casa Pastoral (al costado del vagón de tren).

**\*Considerar\*:** la mitad del gimnasio evacuará hacia la Zona de seguridad 15. o La otra mitad evacuará hacia la Zona de seguridad 14, pueden ser cualquiera de las dos zonas.



MAPA DE SUBTERRANEO Y CASINO.



Nota: Si estas en cualquier nivel del subterráneo debes evacuar hacia la calle de servicio, denominada zona de seguridad 16, si te encuentras en el casino, casino de alumnos, enfermería, debes evacuar hacia la Zona de seguridad 13, que está al costado de pista atlética, justo en frente de sala de pesas, **NO** en el Ánfora de la Virgen. Allí existe un letrero que indica la zona de seguridad (13).



**VIAS DE EVACUACION INTERIORES A CANCHA FUTBOL ESTADIO  
(ZONA DE SEGURIDAD GENERAL)**

1	Jardín Acceso Principal Colegio	Ingresar por pasillo Rectoría de Norte a Sur, cruzar en diagonal por Z. S. N° 10 y transitar por pasillo hacia puerta lateral acceso Nor. Oriente a pista atlética y cancha de Estadio.	CANCHA ESTADIO
2	Salida Capilla- Estacionamientos	Desde Z.S. N° 2 de Norte a Sur por pasillo de Pastoral hasta vagón de FF.CC. y bajar por desnivel Sur- oriente de acceso a pista atlética y cancha de Futbol.	CANCHA ESTADIO
3	Patio Oriente 1er Ciclo (Virgen)	En caso de evacuación total interior, todos los cursos deben salir hacia el Sur en dirección a Z.S. N° 8 y permanecer un momento ahí y seguir de acuerdo con lo que se indica para Z.S. N° 8.	CANCHA ESTADIO
4	Patio Norte 1er Ciclo.	En caso de evacuación total interior, todos los cursos deben salir hacia el Sur en dirección a Z.S. N° 8 y permanecer un momento ahí y seguir de acuerdo con lo que se indica para Z.S. N° 8.	CANCHA ESTADIO
5	Patio Poniente 1er Ciclo.	En caso de evacuación total interior, todos los cursos deben salir hacia el Sur en dirección a Z.S. N° 8 y permanecer un momento ahí y seguir de acuerdo con lo que se indica para Z.S. N° 8.	CANCHA ESTADIO
6	Patio Pab. Lecaros	Todos los cursos de 2° Ciclo deben salir hacia el Sur hacia Z.S. N° 6 (Carpa) y caminar hacia bajada aldeaña a Casinos para llegar a cancha de Futbol de Estadio.	CANCHA ESTADIO
7	Patio P. Hurtado (Ex - Carpa)	Personal y Alumnos deben dirigirse desde este sector (Carpa) y caminar hacia desnivel aldeaño a Enfermería para llegar a cancha de Futbol de Estadio.	CANCHA ESTADIO
8	Patio Poniente Edif. Rectoría.	Todos los cursos de 1er Ciclo reunidos en esta Z.S. deben dirigirse en dirección a Z.S. N° 6 y caminar hacia desnivel aldeaño a Enfermería para llegar a Estadio.	CANCHA ESTADIO
9	Canchas Pab. P. Hurtado. Lab. Ciencias	Alumnos y Docentes desde esta Z.S. se atraviesa a través de Sector de Ágora y se toma camino para bajar hacia cancha de Futbol del Estadio.	CANCHA ESTADIO
10	Patio 3er Ciclo Ed. Media.	Desde esta Z.S. se deben dirigir hacia el Sur – oriente y transitar por pasillo pastelones y maicillo hasta puerta acceso nor- oriente a pista atlética y a cancha de futbol.	CANCHA ESTADIO
11	Patio Central Ed. Inicial.	Desde Z.S. por pasillo de Capilla, Pasillo de Pastoral hacia el Sur directo hasta Vagón de tren y bajar por desnivel frente a Casa Pastoral hasta pista atlética y cancha futbol.	CANCHA ESTADIO
12	Patio 4° Ciclo Ed. Media (Bosque).	Desde Z.S. por pasillo de maicillo y pastelones hacia el Sur y bajar por escala Nor Oriente a pista atlética y a cancha central de futbol.	CANCHA ESTADIO
13	Pista Atlética (Frente Dpto. Ed. Física)	Desde la Zona de Seguridad se dirigen al centro de la cancha de futbol.	CANCHA ESTADIO
14	Sector Vagón FF.CC Pastoral.	Desde esta Z.S. deben bajar por desnivel directo a pista atlética y a cancha de futbol.	CANCHA ESTADIO
15	Cancha Futbol Oriente Gimnasio.	Desde Z.S. transitar por cancha exterior norte de Gimnasio y por pasillo hasta Z.S. 14 y luego bajar por desnivel directo a pista atlética y cancha de futbol	CANCHA ESTADIO
16	Calle Lateral Poniente Subterr. y Talleres	Desde este punto, caminar hacia el Sur por calle de servicio y en sector de ED. Física ingresar a cancha de futbol del Estadio.	CANCHA ESTADIO
17	Patio Bosque Chico Ed. Inicial.	Desde Z.S. salir en dirección a camino de maicillo y pastelones hacia vagón de tren y bajar por desnivel frente a Casa Pastoral hasta pista atlética y cancha futbol.	CANCHA ESTADIO

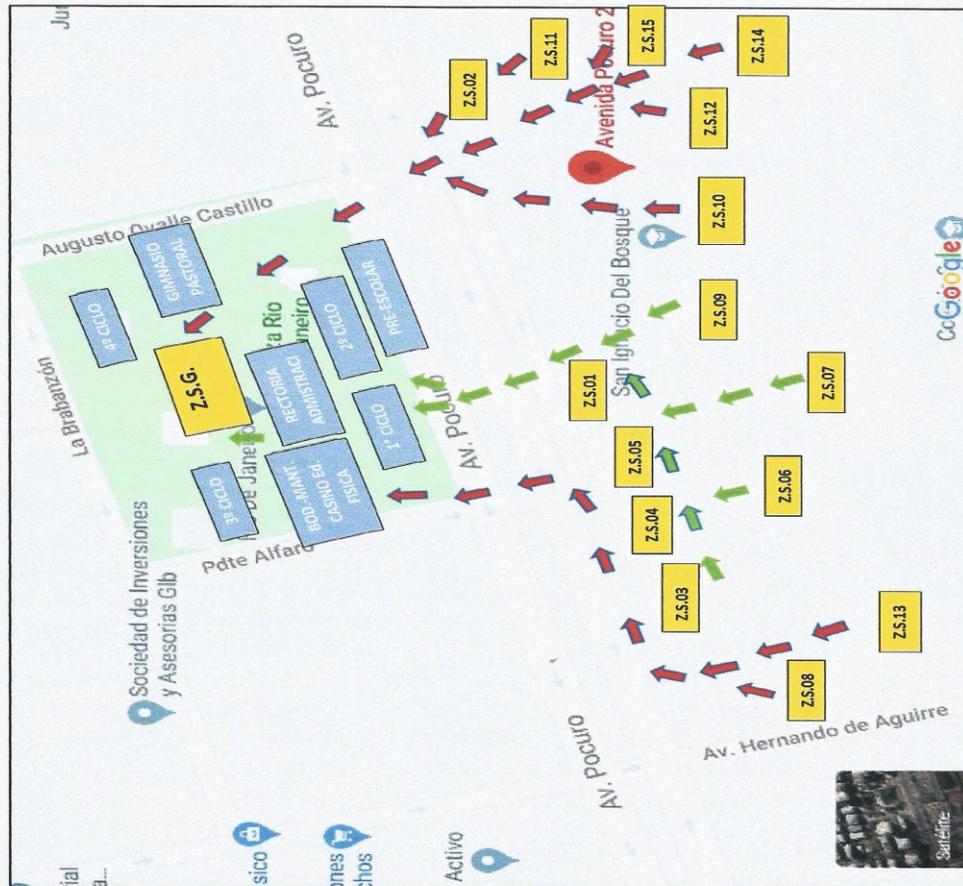


## Plan Integral de Seguridad Escolar San Ignacio El Bosque

### PLANO DE EVACUACION GENERAL EXTERIOR

Cuando exista la eventualidad de evacuar hacia el exterior del establecimiento, ya sea por diferentes tipos de emergencia, se deberá seguir la siguiente imagen de referencia y evacuar hacia la zona de seguridad exterior, que para nosotros es la **PLAZA RIO DE JANEIRO**. (todas las personas trabajadoras y alumnos/as deberán estar en sus zonas de seguridad y esperar la instrucción de evacuar hacia la zona de seguridad exterior.

*\*Se deberán considerar conos delimitadores para bloquear el paso en semáforos de Avenida Pocuro, y así cortar el tránsito cuando exista evacuación general a zona de seguridad exterior\**





### PLANO DE UBICACIÓN GENERAL EN ZONA DE SEGURIDAD INTERNA

Cuando exista orden de evacuar a la zona general (estadio) se deberá considerar la siguiente imagen referencial, que nos detalla las ubicaciones que cada ciclo y que cada estamento deberá ocupar. Se debe usar esta zona de seguridad en caso de que exista una emergencia mayor, ya sean Terremotos, Tsunamis, Maremotos entre otras emergencias que puedan ocurrir en las inmediaciones del Colegio.

